

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación Especial de Murcia
Dependencia de Recaudación

Anuncio de subasta

Don Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Sección de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación de Murcia-Regional, contra don Rosendo Alcaraz Megías, D.N.I. 22.936.542, por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote número 1. Urbana: En la planta segunda de semisótano: número treinta y dos. Una plaza de garaje, que es señalada con el treinta y uno, con salida directa a la calle sin nombre, a través de los espacios de maniobras y rampa de acceso. Consta de una sola nave, que ocupa una superficie construida de veintidós metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, y linda: frente, espacios para maniobras; derecha entrando, la plaza de garaje número treinta y uno; izquierda, la plaza de garaje número treinta y tres, y fondo, la escalera tercera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Pedro del Pinatar, libro 123, folio 49, finca número 9.210, inscripción 4.ª.

Valor de los bienes: 435.578 pesetas.
Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.
Tipo de subasta: 435.578 pesetas.
Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 pesetas.

Lote número 2.— Urbana: Número dos: Vivienda tipo A, en construcción, en planta primera o de piso, del edificio sin número de policía, entre las calles Avenida de la Fuente y dos calles de nueva formación sin nombre, sito en el paraje de Los Belones, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Tiene su acceso independiente por la Avenida de la Fuente, a través de un zaguán y su caja de escalera. Consta de hall, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, terraza y patio interior. Su superficie edificada incluidos servicios comunes, es de ciento once metros y veintisiete decímetros cuadrados y la útil de ochenta y dos metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Linda: por el frente, con rellano y caja de su escalera y la vivienda tipo B, de su misma planta; derecha entrando, vuelo o propiedad de don Salvador Gutiérrez Alcaraz; espalda, vuelo a calle sin nombre de nueva formación, y por la izquierda, vuelo o la calle Avenida de la Fuente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, en el libro 243, folio 74 vuelto, finca número 21.163, de la Sección 1.ª.

Valor de los bienes: 7.263.265 pesetas.
Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, por un importe de 396.222 pesetas.
Tipo de subasta: 6.867.043 pesetas.
Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 100.000 pesetas.

Lote número 3.—Urbana: Número doce: Plaza de aparcamiento en planta de semisótano en construcción,

marcada con el número doce sobre el pavimento, del edificio denominado bloque III, sito en el paraje de Las Lomas de Marín, Playa de Los Nietos, diputación de Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie es de once metros y veinticinco decímetros cuadrados. Linda: al frente, zona de acceso y maniobras; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número once; espalda, cuarto trastero de la plaza número catorce y zona común, e izquierda, su cuarto trastero anejo y el cuarto trastero letra E, tiene como anejo: un cuarto trastero de una superficie de dos metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, la plaza de aparcamiento a la que pertenece; derecha entrando, zona común; espalda, calle Santiago, e izquierda, cuarto trastero letra E.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, libro 326, tomo 725, folio 23, finca número 29.346-N.

Valor de los bienes: 534.600 pesetas.
Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.
Tipo de subasta: 534.600 pesetas.
Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 pesetas.

Lote número 4.—Urbana: Local en construcción destinado a almacén, planta baja del edificio, sin número de policía, entre las calles Avenida de la Fuente y dos calles de nueva formación sin nombre, está en el paraje de Los Belones, diputación del Rincón de San Ginés, término de Cartagena. Su superficie es de veintinueve metros y seis decímetros cuadrados. Linda: por el frente, con la Avenida de la Fuente; por la derecha entrando, con caja de escalera; por la izquierda, con calle sin nombre, y por la espalda, con el local destinado a almacén, propiedad del exponente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, libro 259-1.ª, folio 198, finca número 22.963.

Valor de los bienes: 962.932 pesetas.
Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.
Tipo de subasta: 962.932 pesetas.
Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 9 de abril de 1997, a las 11 horas de la mañana en el salón de actos de esta Delegación, sita en calle Gran Vía Salzillo, 21, de esta capital, y se ajustará a las siguientes condiciones:

1.— Podrán tomar parte como licitadores todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a Derecho, no tengan impedimento o restricción legal, y se identifiquen por medio del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

2.— Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta. Depósito que perderá y se ingresará en firme en el Tesoro si, resultando adjudicatario de los bienes no completase el pago del precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, originase la inefectividad de la adjudicación.

3.— Los licitadores que así lo deseen podrán presentar pujas en sobre cerrado, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Delegación hasta una hora antes de la fijada para el inicio de la subasta. En dichos so-

bres se indicará la cantidad máxima ofrecida y deberán ir acompañados de un cheque conformado extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito de garantía del 20 por ciento del tipo de subasta.

4.— Los licitadores mediante sobre cerrado, serán representados por la Mesa, que pujará por ellos mejorando las ofertas que hagan los licitadores presentes, sin sobrepasar el máximo fijado en el sobre. Asimismo podrán participar personalmente en la licitación, mejorando las ofertas hechas en el sobre.

5.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

6.— Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que se encontrará de manifiesto en esta Dependencia de Recaudación hasta una hora antes del inicio de la subasta, no teniendo derecho a exigir otros distintos.

7.— Si al finalizar la licitación no se hubiesen adjudicado los bienes, la Mesa podrá acordar la celebración de una segunda licitación, que se anunciará en el mismo acto, y en la que se admitirán proposiciones que cubran el 75 por 100 del tipo de subasta en la primera licitación.

8.— De no acordarse la celebración de dicha segunda licitación, o si celebrada ésta, los bienes tampoco fuesen adjudicados, se acordará en el acto la apertura del trámite de adjudicación directa de los bienes, durante el plazo de seis meses.

9.— Las ofertas, que deberán cubrir en todo caso los tipos de subasta, se ajustarán a los tramos uniformes que, en función de tales tipos, se irán anunciando por la Mesa.

10.— Se advierte a todos los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, que por medio del presente anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal, pudiendo personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Murcia, 30 de enero de 1997.— El Jefe del Servicio de Coordinación, Mateo Pérez Abenza.

Número 2432

**AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación Especial de Murcia
Dependencia de Recaudación**

Anuncio de subasta

Don Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Sección de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación de Lorca, contra don Miguel Rodríguez Romera, D.N.I. 23.216.152, por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote número 1.—Vehículo: Tipo, camión; marca, Nissan; modelo, Trade; matrícula, MU-8302-AL; fecha matriculación, 1989.

Valor de los bienes: 500.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 500.000 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 pesetas.

Lote número 2.—Vehículo: tipo, turismo; marca, Renault; modelo, Clío; matrícula, MU-8697-AT; fecha matriculación, 1991.

Valor de los bienes: 336.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 336.000 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 pesetas.

Lote número 3.—Urbana: Una casa desarrollada en dos plantas, la baja destinada a local comercial y la alta a vivienda que se encuentra distribuida en diferentes habitaciones, servicios y terrazas, radicante en la Villa de Puerto Lumbreras, paraje del Peñón. Ocupa todo una superficie de veinte metros de fachada por diecisiete metros de fondo, o sea, trescientos cuarenta metros cuadrados. La superficie construida en planta baja es de ciento setenta metros cuadrados. La superficie construida en planta alta es de ciento setenta metros cuadrados, destinándose patio cercado el resto de la superficie de la finca. La planta alta o vivienda mide sólo cien metros cuadrados. La edificación goza de todos los servicios e instalaciones necesarios y sus linderos son: Norte o derecha entrando, Alfonso Morillas López y Marcos Navarro Olivares; izquierda o Sur, calle que conduce a la carretera, denominada Vulcano; frente a Levante, calle Picasso, y espalda a Poniente, calle sin denominación.

Inscrita al tomo 2.049, libro 16, folio 42, finca 3.397-P. Inscripción 1.ª.

Valor de los bienes: 11.800.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, por un importe de 5.765.456 pesetas.

Lote número 4.—Rústica: Trozo de tierra seco en la diputación del Esparragal, término de Puerto Lumbreras, procedente de la hacienda conocida por la Torre Nueva, que ocupa una superficie de tres áreas; lindando, frente, en línea de quince metros, camino vecinal; Norte, en igual línea de quince metros; María Navarro Gallardo; Este, en línea de veinte metros, resto de la finca matriz de donde se recorta, y Oeste, en igual línea de veinte metros, la otra finca que adquieren Salvador Barnés López y Alonso García Parra.

Inscrita al tomo 2.048, libro 15, folio 107, finca 2.233, inscripción 1.ª.

Valor de los bienes: 450.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 450.000 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 pesetas.

Los vehículos descritos se encuentran en poder del depositario don Alfonso Pedrero Tejedor, con domicilio en Puerto Lumbreras, diputación de Esparragal, 411, donde podrán ser examinados por quienes estén interesados en su adquisición, en horario laboral, de lunes a viernes y hasta el día anterior a la subasta.

La subasta tendrá lugar el día 7-4-94, a las 11 horas de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación,